SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION - BTA DC

Código Regional	11
Código Centro	921010
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	17681-774956

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	FERNANDO GARCIA	C.C.	19.462.572	IP/N° de contacto	14954
Correo electrónico contratista:	davfer61@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	55002752
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1340638/2020		N° Compromiso SIIF	17320	
Valor Total del Contrato	$ 23.182.362	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 23.182.362	1	Del 13/02/2020	Al 29/02/2020	$3.311.766,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 19.870.596		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$3.311.766		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.311.766		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.200.625		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		40650935
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.324.706	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 165.600	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 212.000	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL IV	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 733.542	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.200.625,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.934.166,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	28.344,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 3.283.422,00	

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Actividades académicas según horario propuesto por el CEET-Formación presencial
Grupo de las fichas 1903588-EI-3; 1753280 G3-EI-6 de la especialidad Electricidad Industrial.
Competencias técnicas a saber:
CT1.EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
Actividades desarrolladas:1.Presentación de la competencia técnica y sus resultados de aprendizaje. Grupos y Socialización
2.Concertación de actividades y evaluaciones. Organización de grupos de trabajo. Actividades de integración, desarrollo de y solución
3.Estudio de las LEYES - COULOMB, OHM, WATT y Energía eléctrica. Circulo trigonométrico y estudio de la Onda Senoidal.
4.Práctica de Instalación eléctrica con Bombillos incandescentes y componentes eléctricos
5.Estudio de simbología, clasificación y tipos de esquemas eléctricos
CT2.INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA C
1.Circulo trigonométrico y estudio de la Onda Senoidal
2.Taller de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.
3.Repaso de circuitos inductivos y capacitivos. Taller.
4.Análisis fasorial, coordenadas polares y rectangulares. Taller de ejercicos, estudio de casos.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

FERNANDO GARCIA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOSE IVAN SANCHEZ ALFONSO
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	FERNANDO GARCIA	**Nit:**	19462572
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2020
Número de radicación:	40650935	**Total a pagar:**	$677,800
Fecha de vencimiento:	18/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	13/02/2020	**Número de administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar CI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número de aprobación:**	563302578
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$380,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0.00	$297,300
						$677,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara. ISO / IEC 27001

Acerca de los certificados SSL

Powered by: Cenet Baloto

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, 29 de febrero de 2020.

Señor (a)
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1340638
Coordinador JOSÉ IVÁN SÁNCHEZ ALFONSO
Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1340638 del año 2020.

FERNANDO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19462572 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 23.182.362); incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 3.311.766) b) CUATRO (4) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO a JUNIO de 2020 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 3.679.740) c) Un (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 2.821.134) d) UN (1) último pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 2.330.502), correspondiente al mes de AGOSTO de 2020 .

Plazo: Será hasta el 21 de agosto de 2020

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA - Regional Distrito Capital.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes:**A) OBLIGACIONES ANEXO 1 – CLAUSULAS DEL CONTRATO ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Formación grupo: FICHAS 1903588-EI-3 diurno y 1753280 G3-EI-6 nocturno de la especialidad, TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.	Planilla control diario de actividades.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	1. Presentación de la competencia técnica y sus resultados de aprendizaje. Grupos y Socialización. 2. Concertación de actividades y evaluaciones. Organización de grupos de trabajo. Actividades de integración, desarrollo de y solución de prueba diagnóstica. 3. Estudio de las LEYES - COULOMB, OHM, WATT y Energía eléctrica. Circulo trigonométrico y estudio de la Onda Senoidal. 3. Taller " Análisis de circuitos eléctricos" Evaluación y retroalimentación. 4. Taller de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE. 5. Práctica de Instalación eléctrica con Bombillos incandescentes y componentes eléctricos. 6. Repaso de circuitos inductivos y capacitivos; Análisis fasorial, coordenadas polares y rectangulares. Taller de ejercicos, estudio de casos. 7. Normas y convenciones eléctricas. Estudio de simbología, clasificación y tipos de esquemas eléctricos. 8. Horas de desarrollo curricular.	Planilla control diario de actividades.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Planeación pedagógica - guías de aprendizaje.	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la misma.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Programa de formación: Técnólogo en electricidad industrial de las FICHAS 1903588-EI-3 diurno y 1753280 G3-EI-6 nocturno de las competencias técnicas a saber:	Informe y Aplicativo Sofia Plus.

		CT1. Ejecutar el mantenimiento de transformadores eléctricos serie 15 kv hasta 500 kva según normatividad vigente CT2. Inspeccionar la calidad del servicio de la energía eléctrica con base en las normas y procedimientos establecidos por la creg.	
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Orientar procesos de formación en los siguientes resultados de aprendizaje: CT1. 1.1 Comprobar la ejecución del mantenimiento de acuerdo con la orden de trabajo. 1.2 Realizar operaciones de mantenimiento y de gestión a transformadores eléctricos de acuerdo con la orden de trabajo. 1.3 Administrar las intervenciones en el mantenimiento de los transformadores eléctricos siguiendo los protocolos del fabricante. 1.4 Preparar acciones de mantenimiento en transformadores de distribución mt/bt de acuerdo a los protocolos del fabricante. CT2. 2.1 Instalar equipos de diagnostico para calidad de energía de acuerdo al plan de mantenimiento. 2.2 Diligenciar formatos para evidenciar la calidad de energía de acuerdo a los protocolos establecidos. 2.3 Identificar las características de la red para cumplir con las normas de calidad de energía. 2.4 Optimizar instalaciones eléctricas de acuerdo a las normas de calidad de energía. 2.5 Diagnosticar las perturbaciones presentes en la red de distribución, de acuerdo a la norma establecida.	Planilla de control diario de actividades de acuerdo a la planeación pedagógica.
6	Reportar en el Sistema Sofiaplus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación.	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades y Blackboard.

	formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos - Creación de las rutas de aprendizaje - Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
7	Rendir los informes (planillas. reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de usa de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo a la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET.	Registrar y publicar actividades en los diferentes espacios virtuales de interacción entre aprendices e instructores.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Asistir a las reuniones citadas.	Planilla de asistencia de acuerdo a cada una de las actividades.
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecuci6n sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecuci6n del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe mensual GTH-F-062 V6, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2020 - 1,20 y soportes entregados en la coordinación académica.
	En cuanto a las obligaciones generales las he leído y comprendido y me comprometo a cumplirlas con la suscripción de este contrato.	Observación directa por parte de la Coordinación Académica y Supervisión.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 40650935 de la planilla, "Miplanilla". (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

FERNANDO GARCÍA
C.C. No. 19462572

Recibí a satisfacción:

JOSÉ IVÁN SÁNCHEZ ALFONSO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.1340638
Coordinador CEET

Regional Distrito Capital
Sistema de Gestión de la Calidad

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

PLANILLA DE CONTROL DIARIO

INSTRUCTOR: FERNANDO GARCÍA C.C. 19.462.572 MES: 6 AL 29 DE FEBRERO AÑO: 2020

	DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
				HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
J	6/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Presentación de la competencia técnica y sus resultados de aprendizaje. Grupos y Socialización.	FABIO MOYA
	6/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Presentación de la competencia técnica y sus resultados de aprendizaje. Grupos y Socialización.	OSCAR DAZA
V	7/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Prueba diagnóstica, concertación de actividades y evaluaciones. Organización de gurpos de trabajo. Presentación individual.	FABIO MOYA
	7/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Prueba diagnóstica, concertación de actividades y evaluaciones. Organización de gurpos de trabajo. Presentación individual.	OSCAR DAZA
L	10/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Concertación de actividades y evaluaciones. Organización de gurpos de trabajo. Actividades de integración, desarrollo de y solución de prueba diagnóstica.	FABIO MOYA
	10/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Concertación de actividades y evaluaciones. Organización de gurpos de trabajo. Actividades de integración, desarrollo de y solución de prueba diagnóstica.	OSCAR DAZA
M	11/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Estudio DE LAS LEYES - COULOMB, OHM, WATT y Energía eléctrica. Circulo trigonométrico y estudio de la Onda Senoidal.	OSCAR DAZA
Mc	12/02/2020	AULA GLOBAL		16:00 a 18:00	2	HORAS DE DESARROLLO CURRICULAR	Actividades de ficha 1621405-G2G3-EI-7D de paso a etapa productiva en Diciembre de 2019	X
	12/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Estudio DE LAS LEYES - COULOMB, OHM, WATT y Energía eléctrica. Circulo trigonométrico y estudio de la Onda Senoidal.	OSCAR DAZA
J	13/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Taller " Análisis de mcircuitos eléctricos" Evaluación y retroalimentación.	FABIO MOYA
	13/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de ejercicios teorico- prácticos de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.	OSCAR DAZA
V	14/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Práctica de reconocimiento de equipo eléctrico, rampa electrotécnica y equipos para mediciones eléctricas.	FABIO MOYA
	14/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de ejercicios teorico- prácticos de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.	OSCAR DAZA
L	17/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Práctica de instalación eléctrica con Bombillos incandescentes y componentes eléctricos. Preparación de informe técnico, análisis de resultados y conclusiones. Circuitos Serie, paralelo y Mixto.	FABIO MOYA
	17/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de ejercicios teorico- prácticos de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.	OSCAR DAZA
M	18/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de ejercicios teorico- prácticos de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.	OSCAR DAZA
Mc	19/02/2020	AULA GLOBAL		16:00 a 18:00	2	HORAS DE DESARROLLO CURRICULAR	Actividades de ficha 1621405-G2G3-EI-7D de paso a etapa productiva en Diciembre de 2019	X
	19/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de ejercicios teorico- prácticos de ONDAS senoidales; periodo, frecuencia, velocidad angular, trazado y estudio de FASE.	OSCAR DAZA
J	20/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Práctica de instalación eléctrica con Bombillos incandescentes y componentes eléctricos. Preparación de informe técnico, análisis de resultados y conclusiones. Circuitos Serie, paralelo y Mixto. Preparación de informe técnico.	FABIO MOYA
	20/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Repaso de circuitos inductivos y capacitivos; Análisis fasorial, coordenadas polares y rectangulares. Taller de ejercicos, estudio de casos.	OSCAR DAZA
V	21/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	REPASO DE LAS LEYES de KIRCHOOFF, taller de ejercicos, estudio de casos.	FABIO MOYA
	21/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Repaso de circuitos inductivos y capacitivos; Análisis fasorial, coordenadas polares y rectangulares. Taller de ejercicos, estudio de casos.	OSCAR DAZA
L	24/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Normas y convenciones eléctricas. Estudio de simbología, clasificación y tipos de esquemas eléctricos.	FABIO MOYA
	24/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Repaso de circuitos inductivos y capacitivos; Análisis fasorial, coordenadas polares y rectangulares. Taller de ejercicos, estudio de casos.	OSCAR DAZA
M	25/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de circuitos eléctricos SERIE, RL-RLC. Mediciones y cálculos preliminares.	OSCAR DAZA
Mc	26/02/2020	AULA GLOBAL		16:00 a 18:00	2	HORAS DE DESARROLLO CURRICULAR	Actividades de planes de mejoramiento pendientes por evaluar por cierre de actividades de año en Diciembre de 2019.	X
	26/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Taller de circuitos eléctricos SERIE, RL-RLC. Mediciones y cálculos preliminares. Preparación y entrega de informe técnico escrito.	
J	27/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Normas y convenciones eléctricas. Estudio de simbología, clasificación y tipos de esquemas eléctricos. Notación científica. Ejercicios preliminares del Capítulo 2 del texto " Millón Gussow"	
	27/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Guía N°1. Normatividad calidad de energía. Generalidades, Ley 142, 143. NTC 5000, NTC 5001, NTC 50001.	
V	28/02/2020	148 - TALLER 1	1903588-EI-3	12:00 a 18:00	6	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS SERIE 15 KV HASTA 500 KVA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	Electromagnetismo, clasificación, propiedades, materiales ferromagnéticos, diamagnéticos y paramagnéticos. Fundamentación de CEM.	
	28/02/2020	152 - TALLER 2	1753280 G3-EI-6	18:00 a 22:00	4	INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG	Guía N°1. Normatividad calidad de energía. Generalidades, Ley 142, 143. NTC 5000, NTC 5001, NTC 50001.	
	TOTAL HORAS DEL MES				140	FIRMA DEL INSTRUCTOR:	Vo.Bo. COORDINADOR:	

Bogotá, febrero 29 de 2020

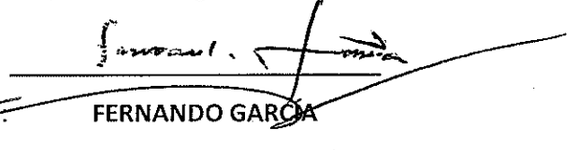
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos N0 provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que SI quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que NO obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($47.978.000)
e. Por el año gravable 2019, NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, NO presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá, a los 29 días del mes de febrero de 2020.

FIRMA: 

NOMBRES Y APELLIDOS: **FERNANDO GARCIA**

C.C. No. 19.462.572 de Bogotá

Hace constar:

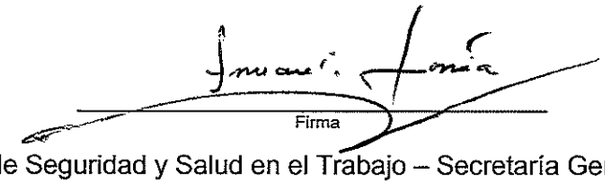
Que el Sr(a) FERNANDO GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19462572 realizó el día 24/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo FERNANDO GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19462572 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) FERNANDO GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19462572 realizó el día 24/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas